



Bienvenida

Los temas destacados del presente Boletín son los siguientes:

- *La Comunicación de la Comisión Europea sobre la preparación de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea*, publicada en julio, en la que analiza las consecuencias más relevantes que podrían llegar a producirse con ocasión del Brexit en función de los dos principales escenarios que actualmente se barajan: a) si el Acuerdo de retirada se pactase y ratificase antes del 30 de marzo de 2019 -incluido un periodo transitorio hasta el 31 de diciembre de 2020- o b) si dicho pacto y ratificación no llegase a tener lugar antes de la fecha mencionada.
- *El Plan de acción de la Comisión Europea para financiar el desarrollo sostenible*. Esta institución cree que la sostenibilidad y la transición hacia una economía baja en carbón son claves para asegurar la competitividad a largo plazo de la economía de la Unión Europea. Recientemente, el 12 de mayo de 2018, la Comisión presentó un paquete de medidas relacionadas con este Plan, el cual incluye diferentes propuestas normativas con la finalidad de facilitar las inversiones sostenibles e incrementar la transparencia informativa sobre esta materia.
- *La propuesta de la Comisión Europea*, publicada en mayo, *para facilitar la financiación de las pequeñas y medianas empresas* en la que se introducen modificaciones técnicas a dos Reglamentos y un Reglamento Delegado con las que se espera impulsar el funcionamiento de los mercados de pymes en expansión.
- *El informe final de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA)*, publicado en julio, *con su propuesta de normas técnicas de regulación en respuesta al mandato recibido en el nuevo Reglamento de Folletos (UE) 2017/1129*. Estas normas técnicas tienen como objetivo desarrollar determinadas áreas del Reglamento, en particular las disposiciones relativas a la información financiera fundamental a incluir en el resumen del folleto, los datos necesarios para la clasificación de los folletos y permitir su lectura por medios electrónicos, los anuncios, los requisitos relativos a la publicación de los folletos, las situaciones que requieren la publicación de un suplemento al folleto y los procedimientos necesarios para el funcionamiento del portal de notificaciones de ESMA.
- *El documento del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO)*, publicado en mayo, en el que han desarrollado 17 criterios para la identificación de titulizaciones a corto plazo, sencillas, transparentes y comparables, poniendo especial atención a las exposiciones relacionadas con vehículos ABCP (asset-backed commercial paper). Este documento complementa el ya publicado en 2015 sobre titulizaciones a largo plazo.
- *El informe* que el *Consejo de Estabilidad Financiera (FSB)* ha preparado para la cumbre del G-20 de Buenos Aires (Julio 2018) sobre *criptoactivos*, en el que se resumen los trabajos e iniciativas más destacadas de este organismo -entre ellos, la creación de un marco para vigilar los riesgos que los criptoactivos pueden suponer para la estabilidad financiera-, así como los de otros organismos internacionales relevantes.